

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 13 DEL AÑO 2026.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA MÚLTIPLE.- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMERO LPN-SA-DG-0037-08/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES AÉREOS, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO ABIERTO, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HANGAR OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; Y LPN-SA-SS-0038-08/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES MÓVILES ESPECIALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL "CONVOY DE UNIDADES ESPECIALES DE SUPERVIVENCIA", DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/001/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/001/2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I, MADERO CON CLAVE 20DPR2368B EN LA LOCALIDAD DE CUAJINICUIL, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA.....**PÁG. 3**

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/002/2026.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/002/2026, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0613H. EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA.....**PÁG. 5**



ADMINISTRACIÓN

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Convocatoria Múltiple

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción I y II último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de estos concursos, con domicilio fiscal dentro del territorio Mexicano y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionadas con las siguientes modalidades de contratación:

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Unidad de Medida
Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado				
LPN-SA-DG-0037-08/2026	10:00 horas 17 de agosto de 2026	10:00 horas 19 de agosto de 2026	A más tardar el 28 de agosto de 2026	Servicio
Objeto	Contratación del servicio de transportes aéreos, mediante la celebración de un contrato abierto			
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana				
LPN-SA-SS-0038-08/2026	11:00 horas 17 de agosto de 2026	11:00 horas 19 de agosto de 2026	A más tardar el 28 de agosto de 2026	Adquisición
Objeto	Adquisición de unidades móviles especializadas para la integración del "convoy de unidades especiales de supervivencia", destinadas al fortalecimiento de la capacidad operativa para la atención de emergencias			

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/> en esta misma fecha, así mismo se comunica que la sede designada para realizar los actos de Junta de aclaraciones y la Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas será en el Auditorio del Departamento de Almacén sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Talixtac de Cabrera, Oaxaca, de conformidad con lo establecido en fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento de las bases.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho A la Paz"
Directora de Recursos Materiales

Lic. Sara Zúñiga-Noriega
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
2022 - 2028

Talixtac de Cabrera, Oaxaca, 13 de agosto de 2026



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2026-2028
SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA.

MUNICIPIO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA.
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/001/2026

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Técnicas	Presentación de proposiciones Económicas
LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/001/2026	SIN COSTO	20 DE AGOSTO DE 2026, 10:00 A.M.	20 DE AGOSTO DE 2026, 13:00 P.M. (Sala de Juntas)	24 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 A.M. (Sala de Juntas)	25 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 A.M. (Sala de Juntas)
Nombre de la Obra Publica		Ubicación:		Fecha estimada de inicio y terminación	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ÁREA DE USO MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO CON CLAVE 20DPR2368B EN LA LOCALIDAD DE EL CUAJINICUIL.		Localidad: CUAJINICUIL Municipio: SAN JACINTO TLACOTEPEC		Plazo de ejecución: 90 (noventa) días naturales. Periodo de ejecución: inicio 27 de agosto de 2026. Término 24 de noviembre de 2026.	

CRITERIOS GENERALES

- La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizado de la fuente de financiamiento: Ramo General 33, Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de SAN JACINTO TLACOTEPEC WWW.sanjacintotlacotepec.com en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.
- El periodo para inscripción al presente procedimiento de contratación, será a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 20 de agosto de 2026.
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido al **C. Felipe Florentino Avendaño Torres, Presidente Municipal** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción al mismo, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras ubicada en calle las Flores S/N, San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, Oaxaca C.P. 71275; interior de palacio municipal en un horario de atención de 10:00 hrs. a 15:00 hrs.
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Palacio Municipal de SAN JACINTO TLACOTEPEC para posteriormente dirigirse al sitio donde se realizarán los trabajos, conjuntamente con el Regidor de Obras. La junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en la Sala de Juntas que se encuentran en el domicilio conocido en calle las Flores S/N, San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71275.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (currículum).
 - Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones. (Anexando copias de contratos completos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción)
 - Documentos que acrediten la capacidad financiera, con un capital neto de trabajo de \$ 400,000.00 anexando:
Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2024 y 2025. Anexando acuse de recibo con cadena original emitida por el SAT; Estados Financieros 2024 y 2025 dictaminados y al primer trimestre del año en curso (2026) copia simple y en original para cotejo, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
Cédula profesional del contador Público independiente con registro SHCP que respalda los estados financieros dictaminados, presentando la copia del registro ante SHCP.

- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 1.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 1.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 1.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 1.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 1.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 1.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 2. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 3. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentará la propuesta será: español.
- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Jacinto Tlacotepec antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

San Jacinto Tlacotepec, Sola De Vega, Oaxaca a 10 de agosto de 2026.

C. FELIPE FLORENTINO AVENDANO TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA OAXACA



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. San Jacinto

Tlacotepec,

Dpto. Sola de Vega, Oax.

01/01/2026-31/12/2028



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2026-2028
SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA, OAXACA.**

**MUNICIPIO DE SAN JACINTO TLACOTEPEC, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA.
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/002/2026**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 137, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de carácter Estatal para la contratación de la siguiente obra:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones Técnicas	Presentación de proposiciones Económicas
LPE-01/MSJT/M158/FAISMUN/002/2026	SIN COSTO	21 DE AGOSTO DE 2026, 10:00 A.M.	21 DE AGOSTO DE 2026, 13:00 P.M. (Sala de Juntas)	25 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 A.M. (Sala de Juntas)	26 DE AGOSTO DE 2026, 11:00 A.M. (Sala de Juntas)
Nombre de la Obra Publica		Ubicación:		Fecha estimada de inicio y terminación	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO ÁREA DE USO MÚLTIPLES EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV0613H. EN LA LOCALIDAD DE SAN JACINTO TLACOTEPEC.		Localidad: SAN JACINTO TLACOTEPEC Municipio: SAN JACINTO TLACOTEPEC		Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales. Periodo de ejecución: inicio 28 de agosto de 2026; Término 26 de octubre de 2026.	

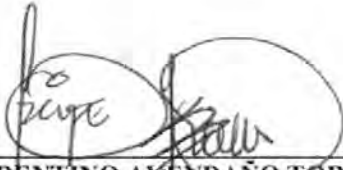
CRITERIOS GENERALES

- La obra de esta convocatoria será con cargo a Recursos Autorizado de la fuente de financiamiento: Ramo General 33, Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
- Se podrá consultar la convocatoria, así como las actas que se resulten de las etapas que comprenderá el procedimiento de Licitación Pública, por medio del portal de internet del Municipio de SAN JACINTO TLACOTEPEC WWW.sanjacintotlacotepec.com en este sitio también estarán a disposición de los interesados, las bases de licitación y anexos para revisión y en el domicilio de la Convocante.
- El periodo para inscripción al presente procedimiento de contratación, será a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 21 de agosto de 2026.
- El licitante que decida participar en el presente procedimiento de Licitación Pública, deberá presentar un escrito dirigido a **C. Felipe Florentino Avendaño Torres, Presidente Municipal** en el que manifieste su interés de participar en la licitación y solicitar su inscripción al mismo, el cual le será recibido con el acuse correspondiente en las oficinas de la Regiduría de Obras ubicada en calle las Flores S/N, San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, Oaxaca C.P. 71275; interior de palacio municipal en un horario de atención de 10:00 hrs. a 15:00 hrs.
- El punto de reunión para la realización de la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Palacio Municipal de SAN JACINTO TLACOTEPEC para posteriormente dirigirse al sitio donde se realizarán los trabajos, conjuntamente con el Regidor de Obras. La junta de aclaraciones se realizará de acuerdo a lo programado en esta convocatoria en la Sala de Juntas que se encuentran en el domicilio conocido en calle las Flores S/N, San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, Oaxaca, C.P. 71275.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera mediante la siguiente documentación; que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - Documentación que compruebe su capacidad técnica en obras similares a los que son motivo de este Procedimiento (currículum).
 - Relación de contratos de obras celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción de la obra, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones. (Anexando copias de contratos completos, fianzas de vicios ocultos y actas de entrega recepción)
 - Documentos que acrediten la capacidad financiera, con un capital neto de trabajo de \$ 400,000.00 anexando: Declaración Anual Fiscal del ejercicio 2024 y 2025. Anexando acuse de recibo con cadena original emitida por el SAT; Estados Financieros 2024 y 2025 dictaminados y al primer trimestre del año en curso (2026) copia simple y en original para cotejo, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
Cédula profesional del contador Público independiente con registro SHCP que respalda los estados

financieros dictaminados, presentando la copia del registro ante SHCP.

- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Deberá celebrar entre si un convenio de proposición conjunta, el que contendrá lo siguiente:
 - 1.1 Nombre y domicilio de los integrantes, identificado, en su caso, datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - 1.2 Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con lo que se acredite su representación;
 - 1.3 Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - 1.4 Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - 1.5 Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - 1.6 Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 2. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia a fracción anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.
 3. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.
- El idioma en que se presentará la propuesta será: español.
- La moneda en la que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- La licitación de esta obra será de carácter Pública Estatal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas el contrato de adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la supervisión haya autorizado la estimación de los montos que el residente de obra hubiere realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato, deberá estar inscrito en el Padrón de Contratistas del Municipio de San Jacinto Tlacotepec antes del inicio de los procesos licitatorios con fundamento en el artículo 26 A, segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

San Jacinto Tlacotepec, Sola De Vega, Oaxaca a 10 de agosto de 2026.


C. FELIPE FLORENTINO AVENDAÑO TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN JACINTO TLACOTEPEC, SOLA DE VEGA OAXACA.


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Jacinto
Tlacotepec,
Dtto. Sola de Vega, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

PERIODICO OFICIAL

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.